

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 0517-2020**

Objeto: Adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de los equipos de bombeo hidráulico para el servicio de gastroenterología, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

4.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (400 puntos)

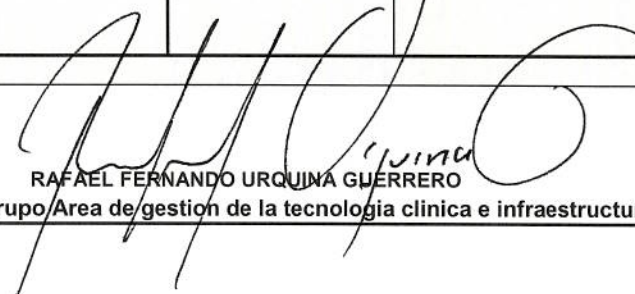
Para efectos de la experiencia se revisará:

Se asignará hasta 400 puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente una sumatoria en tiempo de experiencia, sustentada a través de certificaciones de obra civil, adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato.

Experiencia	Puntaje
6 meses	200
12 meses	300
18 meses o mas	400

SIGMART INGENIERIA SAS		SOLINCON		COINSI		IMPROIN	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
400	Del folio 89 al 95	400	Del folio 238 al 297	400	Sin folios.	200	Del 169 al 173

Bogotá, 21 de octubre de 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinador Grupo Area de gestion de la tecnologia clinica e infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 0517-2020**

Objeto: Adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de los equipos de bombeo hidráulico para el servicio de gastroenterología, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

4.1 EVALUACIÓN DE LA OFERTA (400) puntos

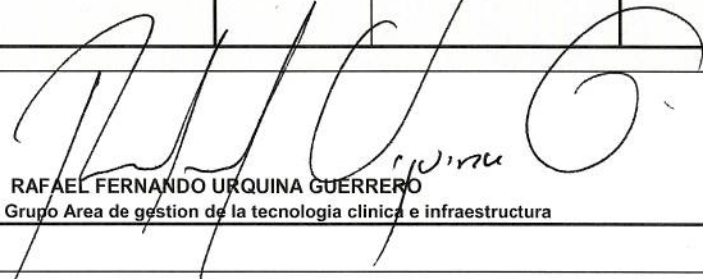
FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de 300 puntos acumulables de acuerdo con un método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Asignación de método de evaluación según TRM			
Rango (inclusive)	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$
□ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas			
Puntaje= $(1 - [ABS(Pi-F)/F]^{0,5}) * 300$			
Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo			

SIGMART INGENIERIA SAS		SOLINCON		COINSI		IMPROIN	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
259,77	Ver tabla anexa de evaluacion del precio	278,09	Ver tabla anexa de evaluacion del precio	263,29	Ver tabla anexa de evaluacion del precio	278,53	Ver tabla anexa de evaluacion del precio

Bogotá, 21 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestion de la tecnologia clinica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 0517-2020

ANEXO SOBRE EVALUACION DEL PRECIO

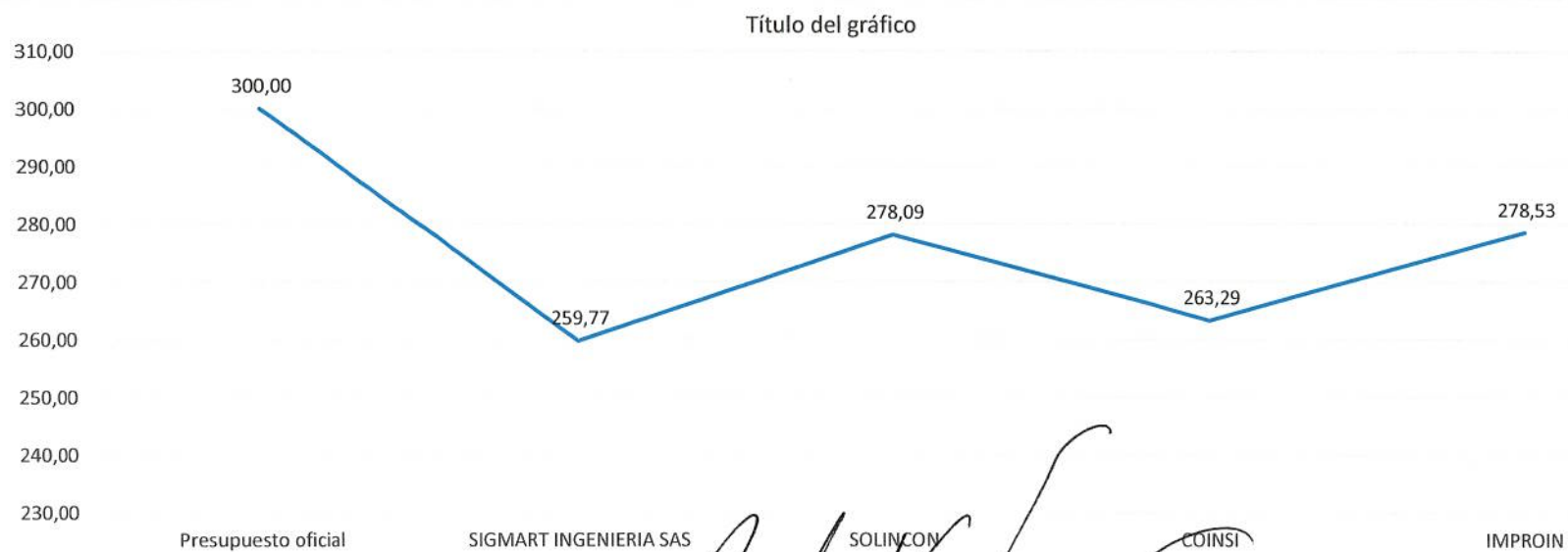
Objeto: Adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de los equipos de bombeo hidráulico para el servicio de gastroenterología, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

Puntaje= $(1 - [ABS(Pi-F)/F]^0,5) * 300$		
PUNTAJE	FECHA DE CIERRE	TRM
300	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020	65

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	SIGMART INGENIERIA SAS	SOLINCON	COINSI	IMPROIN	media geometrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	\$ 80.000.000,00	\$ 77.947.167,00	\$ 79.798.055,30	\$ 78.186.065,00	\$ 78.968.425,00	\$ 78.979.942,46	1,00	\$ 78.979.942,46
Media baja	\$ 80.000.000,00	\$ 77.947.167,00	\$ 79.798.055,30	\$ 78.186.065,00	\$ 78.968.425,00	\$ 78.979.942,46	0,995	\$ 78.585.042,75
Media alta	\$ 80.000.000,00	\$ 77.947.167,00	\$ 79.798.055,30	\$ 78.186.065,00	\$ 78.968.425,00	\$ 78.979.942,46	1,005	\$ 79.374.842,17
Media geométrica	\$ 80.000.000,00	\$ 77.947.167,00	\$ 79.798.055,30	\$ 78.186.065,00	\$ 78.968.425,00	\$ 78.979.942,46	1,00	\$ 78.979.942,46
Calificación propuestas media aritmética	300,00	265,69	269,47	269,92	296,38			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	300,00	272,97	262,73	278,62	279,05			
Calificación de las propuestas media aritmética alta	300,00	259,77	278,09	263,29	278,53			
calificación de las propuestas media geométrica	300,00	265,69	269,47	269,92	296,38			

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	SIGMART INGENIERIA SAS	SOLINCON	COINSI	IMPROIN
Calificación de las propuestas media aritmética alta	\$ 80.000.000	77.947.167,00	79.798.055,30	78.186.065,00	78.968.425,00
	300,00	259,77	278,09	263,29	278,53



Bogotá, 21 de octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
 Coordinador Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACIÓN A COTIZAR No. 0517-2020

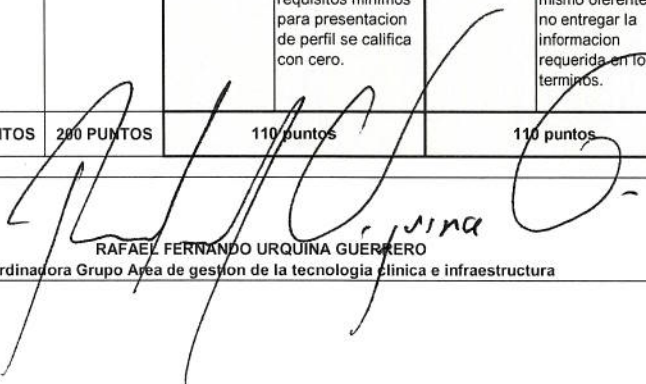
Objeto: Adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de los equipos de bombeo hidráulico para el servicio de gastroenterología, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

4.4 CAPACIDAD TECNICA (200 puntos)

Debe contar dentro de su equipo de trabajo con los siguientes profesionales

				SIGMART INGENIERIA SAS		SOLINCON		COINSI		IMPROIN	
PERFIL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION
PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra. Con conocimiento y manejo en infraestructura de salud demostrada con dos (2) obras ejecutadas en entidades públicas o privadas prestadoras del servicio en salud, terminadas en los últimos cinco (5) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Además debe contar con el respectivo curso de trabajo en alturas vigente. Por este perfil se otorgan 40 puntos	80	120	110	Del folio 99 al 121 El perfil presentado tiene 6 años de experiencia como residente de obras y dos obras ejecutadas en entidades de salud.	110	Del folio 298 al 319. Presenta un perfil tiene certificaciones que cumplen con los requisitos por 6 años. No se tienen en cuenta las certificaciones presentadas por el mismo oferente por no entregar la información requerida de acuerdo a los términos de condiciones.	0	No presento la certificaciones de la experiencia del perfil.	0	El perfil presentado no tiene experiencia como residente de obra.
	2.1. Si el perfil de residente de obra supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).										
INSPECTOR SISOMA	Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia relacionada con el cargo de dos (2) años demostrada mediante certificaciones. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan 20 puntos. 2.1 Si el perfil del INSPECTOR SISOMA supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).	50	80	0	Del folio 123 al 135. El oferente no entregó la hoja de vida y copia de la cedula. Por no cumplir con los requisitos mínimos para presentación de perfil se califica con cero.	0	Del folio 320 al 356. El perfil presentado tiene 15 meses de experiencia. No se valida 3 certificaciones emitidas por el mismo oferente por no entregar la información requerida en los términos.	0	No presento la certificaciones de la experiencia del perfil.	80	El perfil presentado tiene mas 5 años de experiencia.
TOTAL		130 PUNTOS	200 PUNTOS	110 puntos		110 puntos		0 puntos		80 puntos	

Bogotá, 21 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 0517-2020**

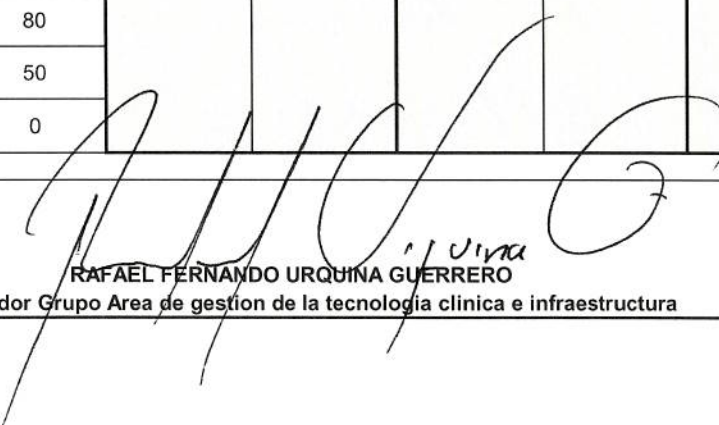
Objeto: Adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de los equipos de bombeo hidráulico para el servicio de gastroenterología, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

9.5.5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

		SIGMART INGENIERIA SAS		SOLINCON		COINSI		IMPROIN	
ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	100	100	Del folio 9 al 14 y del 37 al 52	100	Del folio 18 al 23	100	Sin folios	100	Del folio 8 al 12.
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80								
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50								
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0								

Bogotá, 21 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinador Grupo Area de gestion de la tecnología clínica e infraestructura

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 0517-2020**

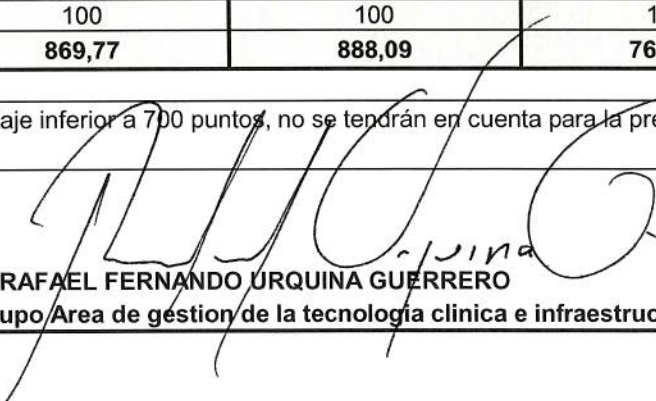
Objeto: Adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de los equipos de bombeo hidráulico para el servicio de gastroenterología, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura.

RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES

FACTOR	PUNTAJE	SIGMART INGENIERIA SAS	SOLINCON	COINSI	IMPROIN
Experiencia	400	400	400	400	200
Precio	300	259,77	278,09	263,29	278,53
Capacidad técnica	200	110	110	0	80
Apoyo a la industria nacional	100	100	100	100	100
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	869,77	888,09	763,29	658,53

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 21 DE OCTUBRE DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura